

GOBIERNO MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO. 11

EN LA POBLACIÓN DE LA RESOLANA, MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO, Y REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE ÉSTE LOS C.C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. NOEMÍ NEREIDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. ENF. NEDY LORENA OCHOA RAMOS, C. MARIO PELAYO GUZMÁN, L.A.E. SHEILA FABIOLA VEGA CHÁVEZ, C. MIGUEL LOMAS GARCÍA, C. FRUCTUOSO MADRIGAL MAGALLÓN, PROFR. AGUSTÍN VÁZQUEZ GARCÍA, PROFR. HORACIO MOISÉS SOTO BENÍTEZ, TEC. AGR. JESÚS PÉREZ PAREDES, MTRO. MARGARITO CASILLAS MADERA COMO REGIDORES PROPIETARIOS, C. LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO, SECRETARIO GENERAL Y C. LIC. NOEMÍ NEREIDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL.

HABIENDO QUORUM LEGAL EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO DIO POR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA, QUEDANDO REGISTRADA BAJO EL NUMERO 11 ONCE, CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUOROM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO MARCADA CON EL NUMERO 24401-LX-13 APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN DE FECHA 16 DE MARZO DE 2013, Y QUE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN CALIDAD DE CONSTITUYENTES PERMANENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- 5.- CLAUSURA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 01 UNO. EN USO DE LA PALABRA EL C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SALUDA A LOS PRESENTES Y SOLICITA A LA C. LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO, SECRETARIO GENERAL, PARA QUE PROCEDA A NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA, MISMA QUE ARROJÓ LA PRESENCIA DE 11 ONCE Y 0 CERO FALTAS, POR LO QUE ENCONTRÁNDOSE LA TOTALIDAD DE ASISTENTES DE ESTE H. CUERPO EDILICIO, PROCEDIÓ A DECLARAR QUÓRUM LEGAL Y ABIERTA LA SESIÓN.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 02 DOS. EN USO DE LA PALABRA EL C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LA C. LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO, SECRETARIO GENERAL, SE SIRVA DAR LECTURA A LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, QUE SON LA LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE HABIÉNDOSE LEÍDO SE SOMETE A LA VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 03 TRES**. EN USO DE LA PALABRA EL C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LA C. LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO, SECRETARIO GENERAL, QUE PROCEDA DAR LECTURA AL PUNTO CONTENIDO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE HABIÉNDOSE LEÍDO SE SOMETE A LA VOTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 04 CUATRO**. EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA A LA SINTESIS DE LA MINUTA DE DECRETO MARCADA CON EL NUMERO 24401-LX-13 APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN DE FECHA 16 DE MARZO DE 2013, Y QUE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE SE PROCEDA A LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE DICHO DECRETO Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL VOTO CORRESPONDIENTE EN CALIDAD DE CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. NOEMI NEREDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DECRETO CORRESPNDIENTE TODA VEZ QUE LOS REGIDORES YA CUENTAN CON COPIAS DEL MISMO, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA HECHA POR LA LIC. NOEMI NEREDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL , LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO A TRATAR ABRIENDO EL REGISTRO DE ORADORES, AL NO HABER REGISTRO DE ORADORES PREGUNTA A LOS PRESENTES EN VOTACION ECONOMICA SI SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, EL CUAL ES APROBADO, EN ESE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION EL DECRETO CORRESPONDIENTE EL CUAL ES APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES. UNA VEZ APROBADO EL DECRETO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, INSTRUIR AL SINDICO MUNICIPAL, ELABOREN Y FIRMEN LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITAN AL CONGRESO DEL ESTADO LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ESTA SESION, PARA QUE SE TOMEN EN CONSIDERACION EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO COMO CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, MOSION QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 05 CINCO**: NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CLAUSURADA LA SESION SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 18 DE MARZO DE 2013, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN LA PRESENTE INTERVINIERON.

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL


C. LIC. NOEMI NERÉIDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.


Mario Pelayo G

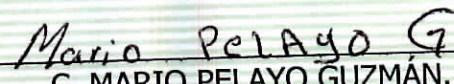
Contra
Noemi N. González

Nereida G

Honorio H. G. B. H. G.

REGIDORES PROPIETARIOS


C. LIC. ENF. NEDY LORENA OCHOA RAMOS.


C. MARIO PELAYO GUZMÁN.



C. L.A.E. SHEILA FABIOLA VEGA CHÁVEZ.


C. MIGUEL AMADOR LOMAS GARCÍA.


C. FRUCTUOSO MADRIGAL MAGALLÓN.


C. PROFR. AGUSTÍN VÁZQUEZ GARCÍA.


C. PROF. HORACIO MOISÉS SOTO BENITEZ.


C. TEC. AGR. JESÚS PÉREZ PAREDES.


C. MTRO. MARGARITO CASILLAS MADERA.


LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO.
SECRETARIO GENERAL.